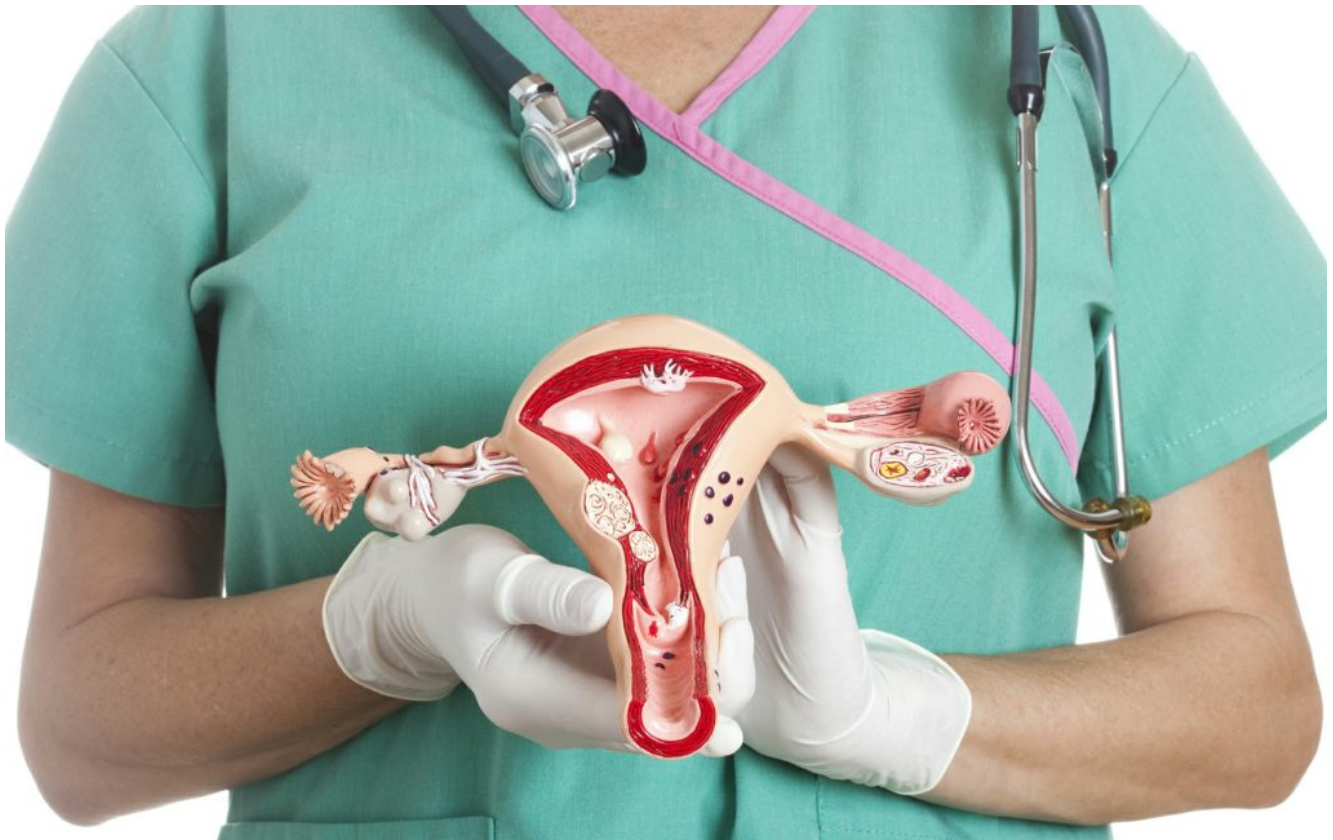


Está en marcha una campaña de prevención del cáncer de cuello uterino

09/01/2024



En el marco del mes para la concientización sobre el cáncer cervicouterino, se está trabajando en una campaña preventiva, a través de la realización del test de Papanicolaou, aunque el mismo puede llevarse a cabo de manera constante todo el año. Sobre ello brindó algunos detalles a través de FM Vos (94.5) y de Diario San Rafael, el Dr. Cristóbal Ruiz.

La realización del test de Papanicolaou puede ser fundamental para la prevención de esta enfermedad, y el mismo se realiza sin turno y de manera gratuita tanto en centros de salud municipales como provinciales, como así también en el hospital Schestakow.

“Esto no es solamente en el mes de la campaña, sino todo el año (obviamente sacando sábados y domingos)”, aclaró Ruiz.

Sobre los pormenores del examen, explicó que el mismo “sirve para detectar lesiones precursoras de cáncer cervicouterino, que es la patología número uno en países subdesarrollados como el nuestro, pero que es 100% prevenible”. “El tema es que hay que hacer concientización día a día, año a año, de que es un examen muy importante para la salud de la mujer”, añadió.

Cabe decir que en el hospital Schestakow, el examen se desarrolla de lunes a viernes, de 7 a 13. No obstante –destacó Ruiz– “los centros de prevención de enfermedades, son los centros de salud, y San Rafael cuenta con una red muy importante de centros de salud, tanto provinciales como municipales, donde hay licenciadas en obstetricia muy bien capacitadas para la toma de Papanicolaou, y en los casos donde no haya licenciadas en obstetricia, hay médicos ginecólogos que lo realizan”.

“A uno le da bronca ver mujeres muy jóvenes, ya con enfermedades muy avanzadas, pudiéndose prevenir prácticamente en un 100%, y bueno, realmente son mujeres con hijos jóvenes, familias jóvenes, y realmente es un drama para la salud pública”, puntualizó el médico y recomendó hacerse dos exámenes consecutivos negativos, y el próximo test se puede hacer a los tres o a los cinco años dependiendo de las características socio-económicas de la paciente, ya que si son pacientes fumadoras o con enfermedades inmunosupresoras, los controles deben hacerse de forma anual.